

Altan III Global, F.I.L.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2017

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Consejo de Administración de Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Altan III Global, F.I.L., (el Fondo), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="276 459 837 504"><i>Cartera de inversiones financieras</i></p> <p data-bbox="276 515 837 772">De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.</p> <p data-bbox="276 784 837 1108">De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de Altan III Global, Fondo Inversión Libre, está fundamentalmente invertido en fondos de inversión inmobiliarios. La política contable aplicable a la cartera del Fondo, se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 7 de la memoria del Fondo, se detalla la Cartera de inversiones financieras, al 31 de diciembre de 2017.</p> <p data-bbox="276 1120 837 1310">Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del misma.</p>	<p data-bbox="837 515 1503 795">El Fondo mantiene un contrato de gestión con Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U., como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera del Fondo.</p> <p data-bbox="837 806 1503 918">Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:</p> <p data-bbox="837 929 1503 1008"><i>Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos</i></p> <p data-bbox="837 1019 1503 1276">Solicitamos a la Entidad Depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo al 31 de diciembre de 2017, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad Gestora.</p> <p data-bbox="837 1288 1503 1366"><i>Contraste de la valoración de la cartera de inversiones</i></p> <p data-bbox="837 1377 1503 1556">Comprobamos la valoración de los subyacentes del Fondo al 31 de diciembre de 2017, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora, basándonos, principalmente, para ello en las cuentas anuales auditadas de los subyacentes.</p> <p data-bbox="837 1568 1503 1702">Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo no son significativas.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (SO242)

Gema M^a Ramos Pascual (22788)

3 de mayo de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2018 Núm. 01/18/10413
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017 e
Informe de gestión del ejercicio 2017

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en euros)

ACTIVO	2017	2016
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	114 512 656,15	97 162 820,69
Deudores	27,32	532,04
Cartera de inversiones financieras	107 830 736,83	97 071 352,34
Cartera interior	3 010 342,41	1 506 193,76
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	3 010 342,41	1 506 193,76
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	104 820 394,42	95 565 158,58
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	104 820 394,42	95 565 158,58
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	768,93	339,74
Tesorería	6 681 123,07	90 596,57
TOTAL ACTIVO	114 512 656,15	97 162 820,69



Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2017	2016
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	114 333 403,34	95 405 977,33
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	114 333 403,34	95 405 977,33
Capital	-	-
Partícipes	109 355 997,33	90 444 391,05
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	4 977 406,01	4 961 586,28
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	29 270,97	971 043,40
Provisiones a largo plazo	29 270,97	971 043,40
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	149 981,84	785 799,96
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	680 000,00
Acreedores	119 506,30	105 799,96
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
Resto de pasivos	30 475,54	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	114 512 656,15	97 162 820,69
CUENTAS DE ORDEN		
Cuentas de compromiso	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	-	-
Valores cedidos en préstamo por la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Valores recibidos en garantía por la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-	-



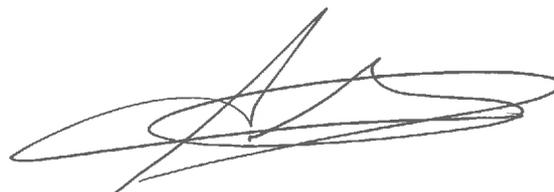
Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en euros)

	2017	2016
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(1 968 118,97)	(2 930 920,72)
Comisión de gestión	(1 601 451,80)	(1 601 451,80)
Comisión de depositario	(107 403,84)	(88 962,61)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(259 263,33)	(1 240 506,31)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	941 772,43	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(1 026 346,54)	(2 930 920,72)
Ingresos financieros	1 838 323,67	561 360,31
Gastos financieros	(44 883,91)	(9 496,02)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(350 475,90)	5 513 442,15
Por operaciones de la cartera interior	156 950,52	67 701,18
Por operaciones de la cartera exterior	(507 426,42)	5 445 740,97
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(33 261,54)	47 772,48
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	4 644 327,06	1 829 545,11
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(431,43)	(82,68)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	4 644 758,49	1 829 627,79
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Resultado financiero	6 054 029,38	7 942 624,03
Resultado antes de impuestos	5 027 682,84	5 011 703,31
Impuesto sobre beneficios	(50 276,83)	(50 117,03)
RESULTADO DEL EJERCICIO	4 977 406,01	4 961 586,28



Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2017:

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	4 977 406,01
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	
Total de ingresos y gastos reconocidos	4 977 406,01

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Otras aportaciones de socios	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2016	90 444 391,05	-	-	-	4 961 586,28	-	-	95 405 977,33
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	90 444 391,05	-	-	-	4 961 586,28	-	-	95 405 977,33
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	4 977 406,01	-	-	4 977 406,01
Aplicación del resultado del ejercicio	4 961 586,28	-	-	-	(4 961 586,28)	-	-	-
Operaciones con participes	13 950 020,00	-	-	-	-	-	-	13 950 020,00
Suscripciones	13 950 020,00	-	-	-	-	-	-	13 950 020,00
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2017	109 355 997,33	-	-	-	4 977 406,01	-	-	114 333 403,34

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2016:

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	4 961 586,28
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	4 961 586,28

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Otras aportaciones de socios	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2015	57 162 014,44	-	-	-	8 937 346,61	-	-	66 099 361,05
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	57 162 014,44	-	-	-	8 937 346,61	-	-	66 099 361,05
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	4 961 586,28	-	-	4 961 586,28
Aplicación del resultado del ejercicio	8 937 346,61	-	-	-	(8 937 346,61)	-	-	-
Operaciones con participes	24 345 030,00	-	-	-	-	-	-	24 345 030,00
Suscripciones	24 345 030,00	-	-	-	-	-	-	24 345 030,00
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2016	90 444 391,05	-	-	-	4 961 586,28	-	-	95 405 977,33

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Altan III Global, F.I.L. (en adelante el Fondo) fue constituido en Madrid el 27 de septiembre de 2012. Tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana, 91 de Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 19 de octubre de 2012 con el número 45, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión Libre (F.I.L.) a partir de entonces.

El Fondo tiene las siguientes clases de series de participaciones disponibles en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- **Clase A:** está destinada a inversores profesionales con capacidad suficiente para asumir los riesgos financieros asociados, siempre atendiendo a lo dispuesto en la ley, con una inversión mínima inicial y a mantener de 50.000,00 euros excepto partícipes definidos como clientes profesionales en la Ley de Mercado de Valores. Dichos inversores tendrían un compromiso de inversión inicial de 2.500.000,00 euros excepto los inversores detallados en el apartado "Excepciones al Compromiso de Inversión Inicial Mínimo", del Folleto.
- **Clase B:** está destinada a inversores profesionales con capacidad suficiente para asumir los riesgos financieros asociados, siempre atendiendo a lo dispuesto en la ley, con una inversión mínima inicial y a mantener de 50.000,00 euros excepto partícipes definidos como clientes profesionales en la Ley de Mercado de Valores. Dichos inversores tendrían un compromiso de inversión inicial de 250.000,00 euros excepto los inversores detallados en el apartado "Excepciones al Compromiso de Inversión Inicial Mínimo", del Folleto.
- **Clase C:** está destinada a inversores profesionales con capacidad suficiente para asumir los riesgos financieros asociados, siempre atendiendo a lo dispuesto en la ley, con una inversión mínima inicial y a mantener de 50.000,00 euros excepto partícipes definidos como clientes profesionales en la Ley de Mercado de Valores. Dichos inversores tendrían un compromiso de inversión inicial de 50.000,00 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en euros)

Con carácter general, el objetivo del Fondo es lograr rentabilidades significativas a medio y largo plazo mediante la inversión del Patrimonio en una cartera diversificada de instituciones, vehículos, carteras separadas o gestionadas y cualesquiera otros vehículos especializados en el sector inmobiliario.

La gestión del Fondo está encomendada a Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U, sociedad participada al 100% por Altan Real Estate, S.A., siendo la Entidad Depositaria del Fondo BNP Paribas Securities Services - Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y en el Real Decreto 362/2007, de 16 de marzo, por el que se modifica el Reglamento por el que se desarrolla la Ley 35/2003, así como, por la Circular 1/2006, de 3 de mayo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre.

Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- En la denominación social del Fondo de Inversión se incluirá la denominación y las siglas privativas de las Instituciones de Inversión Colectiva (I.I.C.s, en adelante) inscritas en los registros correspondientes de la C.N.M.V., "Fondo de Inversión Libre" y sus siglas "F.I.L."
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 25.
- Las participaciones del Fondo podrán suscribirse o adquirirse mediante un desembolso mínimo inicial de 100.000 euros, excepto para inversores que tengan la condición de clientes profesionales conforme a la definición de la Ley del Mercado de Valores.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en euros)

- Sólo podrán realizar las actividades de comercialización a las que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, y sucesivas modificaciones, cuando se dirijan a inversores cualificados o profesionales, tal y como se definen en las normas aprobadas para la transposición de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión de valores y por la que se modifica la Directiva 2001/34/CE. No obstante lo anterior, se podrán realizar actividades de comercialización dirigidas a inversores no profesionales cuando tales inversores realicen un desembolso mínimo inicial de 100.000 euros, y dejen constancia por escrito de que conocen los riesgos inherentes a la inversión.
- El valor liquidativo de las participaciones deberá calcularse, al menos, trimestralmente. No obstante, cuando así lo exijan las inversiones previstas, el valor liquidativo podrá ser calculado semestralmente. Las suscripciones y reembolsos del Fondo se realizarán con la misma periodicidad que el cálculo del valor liquidativo.
- No le resultará de aplicación los límites máximos de las comisiones de gestión, depósito, suscripción y reembolso previstos en el Reglamento de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, y sucesivas modificaciones.
- Podrá invertir en activos e instrumentos financieros y en instrumentos financieros derivados, cualquiera que sea la naturaleza de su subyacente, atendiendo a los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia, que se recogen en el artículo 23 de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, y sucesivas modificaciones. No le es de aplicación las reglas sobre inversiones contenidas en la sección 1ª del capítulo I del título III del Reglamento de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, y sucesivas modificaciones.
- Debe establecer en el folleto simplificado el límite de endeudamiento de la I.I.C., que no podrá superar en cinco veces el valor de su patrimonio. No le es de aplicación los límites generales previstos en la Ley para la pignoración de activos.
- Con anterioridad a la suscripción o adquisición de las participaciones o de las acciones del Fondo, el inversor deberá dejar constancia por escrito de que conoce los riesgos inherentes a la inversión.
- La exigencia del documento en el que conste por escrito el consentimiento anterior no será aplicable a los clientes profesionales tal y como están definidos en el artículo 205 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores. Tampoco será exigible dicho documento cuando existen contratos de gestión discrecional de carteras que autoricen a modificar en este tipo de Instituciones de Inversiones Colectiva e incluyan advertencias equivalentes a las del documento citado.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en euros)

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión, calculada individualmente para cada una de las clases, en función de los siguientes porcentajes:

	<u>Clase A</u>	<u>Clase B</u>	<u>Clase C</u>
Patrimonio	0,90%	1,35%	1,60%

Igualmente, el Folleto del Fondo establece que la Entidad Depositaria percibirá una comisión anual en concepto de comisión de depósito del 0,10% sobre el patrimonio neto, devengada diariamente y liquidada trimestralmente.

También son de aplicación los siguientes descuentos a favor del Fondo:

<u>Comisión</u>	<u>Porcentaje</u>
Descuento a Favor del Fondo por suscripción	(*)
Descuento a Favor del Fondo por reembolso (**)	50%

(*)El Descuento será el mayor de cero o $(\text{Valor Inicial} - \text{Valor Liquidativo}) / \text{Valor Inicial}$. Expresado en %.

(**)Sobre el valor de las participaciones a solicitud del partícipe. Para los partícipes que no hayan atendido en fecha los desembolsos solicitados el porcentaje será del 90%. El partícipe que solicite un reembolso/traspaso mantendrá su Compromiso de Inversión pendiente.

La Comisión de administración será abonada por el Fondo a Sociedad Gestora por un importe anual igual al 0,10% sobre Patrimonio y con un Mínimo de 30.000,00 euros conjuntamente para todas las clases. A este importe, con el objetivo de compensar a la Sociedad Gestora por el coste de oportunidad soportado, se le sumará el resultado de capitalizar los incrementos en la suma total de Compromisos de Inversión a un tipo de interés igual a Euribor a 1 año más 250 puntos básicos (2,50%) por el periodo transcurrido entre la fecha de inscripción del Fondo y la fecha en que se produzcan dichos incrementos.

La Sociedad Gestora percibirá del Fondo una comisión de éxito equivalente al 5,00% del rendimiento neto acumulado del Fondo (este 5% aumentará al 10% en el caso de co-inversiones en el mercado secundario), sujeto a la obtención por parte del partícipe de un Retorno Preferente del 8,00%. Para que la Sociedad Gestora tenga derecho a percibir la Comisión de Éxito, deberá cumplirse la condición de que los partícipes hayan percibido del Fondo una cantidad igual a la parte del Compromiso de Inversión por ellos suscrito y desembolsado, más el Retorno Preferente. A dichos efectos, se entenderá por Retorno Preferente una tasa interna de retorno (TIR) anual del ocho por ciento (8,00%), sobre el importe resultante de deducir, en cada momento, de la parte del Compromiso de Inversión suscrito y desembolsado, aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en euros)

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en euros)

Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2017 y 2016.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

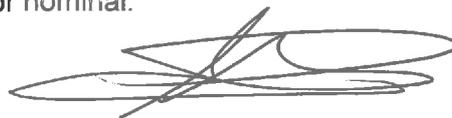
b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en euros)

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en euros)

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, según el artículo 73 del Real Decreto 1082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 3/1998 de la C.N.M.V., derogada por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre de 2010, de la C.N.M.V.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no tiene en el balance de situación ninguna adquisición o cesión temporal de activos.

f) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

g) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V.

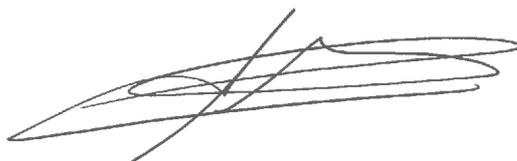
El valor liquidativo de las participaciones se calcula de forma trimestral y corresponde al último día hábil de cada trimestre, publicándose, en el transcurso de los 90 días naturales siguientes al día del valor liquidativo aplicable.

h) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

El Compromiso de Inversión mínimo será, en función de las tres clases de participaciones, de 2.500.000 euros, 250.000 euros y de 50.000 euros, respectivamente y la cantidad inicial mínima que deberá ser desembolsada por cada inversor, cuando así lo determine la Sociedad Gestora, será como mínimo de 50.000 euros (excepto inversores profesionales), sin perjuicio de que la Sociedad Gestora determine la cantidad exacta del citado desembolso que podrá ser superior a la mencionada cantidad.

Suscrito el Compromiso de Inversión, el partícipe realizará el primer desembolso en la fecha en que le sea requerido por la Sociedad Gestora, mediante el ingreso en la cuenta abierta en el Depositario a nombre del Fondo del importe indicado en la notificación remitida por la Sociedad Gestora. Dicho desembolso, junto en su caso al de las comisiones o descuentos que correspondan, supondrá la suscripción por los inversores de las participaciones y la adquisición de la condición de partícipe.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en euros)

i) **Impuesto sobre beneficios**

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Administraciones Públicas deudoras	<u>27,32</u>	<u>532,04</u>
	<u>27,32</u>	<u>532,04</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" recoge el importe de las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

5. Pasivo no corriente

El epígrafe de "Provisiones a largo plazo" recoge el importe provisionado por el Fondo en concepto de Comisión de éxito. El ingreso devengado en el ejercicio 2017 y el gasto devengado durante el ejercicio 2016 por dicha provisión, se encuentra reflejado en el epígrafe "Exceso de provisiones" y en el epígrafe "Otros gastos de explotación", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en euros)

6. Pasivo corriente

Acreedores

El desglose del epígrafe de Acreedores, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Acreedores varios	69 229,47	55 682,93
Administraciones Públicas acreedoras	50 276,83	50 117,03
	<u>119 506,30</u>	<u>105 799,96</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capítulo de "Acreedores varios" recoge, principalmente, la comisión de depositaria pendiente de pago al cierre del ejercicio.

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde al Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

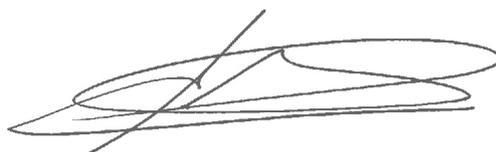
Durante el ejercicio 2017 y 2016, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Deudas a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2016 el Fondo tiene registrado en el epígrafe "Deudas a corto plazo" una línea de crédito que conjuntamente mantienen Altan I Inmobiliario Global, F.I.L., Altan II Inmobiliario Global, F.I.L. y Altan III Global, F.I.L. con Bankinter, S.A., habiendo un saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2016 por importe de 680.000,00 euros, no habiendo saldo dispuesto por este concepto al cierre del ejercicio 2017.

Resto de pasivos

Al 31 de diciembre de 2017 se registra dentro del epígrafe de "Resto de pasivos" la imputación de gastos que realiza la Sociedad Gestora al Fondo y que a la fecha tienen pendiente de pago cuyo importe asciende a 30.475,54 euros. Al 31 de diciembre de 2016 no se registra ningún pasivo por este concepto.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en euros)

7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	2017	2016
Cartera interior		
Instrumentos de patrimonio	3 010 342,41	1 506 193,76
	3 010 342,41	1 506 193,76
Cartera exterior		
Instrumentos de patrimonio	104 820 394,42	95 565 158,58
	104 820 394,42	95 565 158,58
	107 830 736,83	97 071 352,34

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

8. Tesorería

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	2017	2016
Cuentas corrientes		
Bankinter	1 135 784,89	980,60
CaixaBank	5 312 540,00	2 002,36
BNP Paribas	232 798,18	87 613,61
Euros	55 799,96	87 612,53
Dólares	176 884,82	0,32
Libras	113,40	0,76
	6 681 123,07	90 596,57

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los intereses devengados por las cuentas corrientes ascienden a un importe de 143,80 euros y 2.825,59 euros, respectivamente y se encuentran registrados en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

9. Patrimonio atribuido a partícipes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo está representado por participaciones de iguales características, nominativas y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en euros)

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2017			2016		
	Clase A	Clase B	Clase C	Clase A	Clase B	Clase C
Patrimonio del Fondo	<u>57.539.783,94</u>	<u>44.542.705,22</u>	<u>12.250.914,18</u>	<u>47.619.123,35</u>	<u>37.390.884,83</u>	<u>10.395.969,15</u>
Número de participaciones en circulación	<u>37.978.7795</u>	<u>33.036.4573</u>	<u>9.654.4310</u>	<u>33.171.4227</u>	<u>28.981.5966</u>	<u>8.455.1220</u>
Valor liquidativo por participación	<u>1.515,05</u>	<u>1.348,29</u>	<u>1.268,94</u>	<u>1.435,55</u>	<u>1.290,16</u>	<u>1.229,55</u>
Número de partícipes	<u>68</u>	<u>176</u>	<u>100</u>	<u>69</u>	<u>173</u>	<u>100</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2017 y 2016 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes".

El Fondo cuenta con un Patrimonio que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los partícipes del Fondo. Dicho Patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 139.600.200,00 euros en ambos ejercicios.

Desde la constitución del Fondo, hasta el 31 de diciembre de 2017, la Sociedad Gestora ha requerido de los partícipes del Fondo el desembolso y la suscripción correspondiente al 66,80% (57,48% al 31 de diciembre de 2016) de sus respectivos compromisos de inversión, por lo que el desembolso total al 31 de diciembre de 2017 asciende a 93.251.600,06 euros (80.245.110,00 euros a 31 de diciembre de 2016).

Los desembolsos realizados por los partícipes del Fondo durante los ejercicios 2017 y 2016 han ascendido a 13.950.020,00 euros y 24.345.030,00 euros, respectivamente, los cuales se han recogido en el epígrafe de "Partícipes".



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en euros)

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2017, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2017 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el tipo impositivo del 1% al resultado contable.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

11. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Comisión de gestión - Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U.	1 601 451,80	1 601 451,80
Comisión de depósito - BNP Paribas	107 403,84	88 962,61
Otros	<u>259 263,33</u>	<u>1 240 506,31</u>
	<u>1 968 118,97</u>	<u>2 930 920,72</u>



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en euros)

El desglose del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Comisión de administración - Altamar Fund Services, S.L.U.	139 600,19	139 600,19
Comisión de éxito	-	971 043,40
Servicios de profesionales independientes	62 536,40	124 177,65
Primas de seguros	2 655,00	2 238,28
Tasas C.N.M.V.	3 447,88	3 446,79
Otros	51 023,86	-
	<u>259 263,33</u>	<u>1 240 506,31</u>

12. Exceso de provisiones

Al 31 de diciembre de 2017 se ha registrado en el epígrafe de "Excesos de provisiones" una reversión de la provisión dotada al cierre del ejercicio anterior de la comisión de éxito. Dicha reversión se debe a la actualización del importe estimado por la Sociedad Gestora por dicha comisión de éxito.

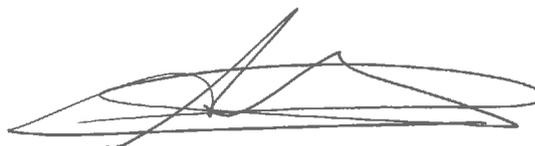
13. Resultados financieros

a) Ingresos financieros

El desglose de este epígrafe en el período entre el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Ingresos financieros cuenta corriente	143,80	2 825,59
Intereses Fondos Subyacentes	-	23 383,30
Beneficios en participaciones y valores representativos	1 838 179,28	511 764,57
Otros ingresos financieros	0,59	23 386,85
	<u>1 838 323,67</u>	<u>561 360,31</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el epígrafe de "Beneficios en participaciones y valores representativos" recoge los ingresos por dividendos distribuidos por los fondos subyacentes.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en euros)

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Fondo 1	20 854,07	-
Fondo 2	39 725,40	51 802,76
Fondo 5	115 860,21	126 263,67
Fondo 6	94 188,00	225 555,00
Fondo 9	611 585,93	-
Fondo 11	612 946,40	-
Fondo 14	47 019,44	-
Fondo 16	85 760,01	108 143,14
Fondo 17	55 288,10	-
Fondo 19	129 566,00	-
Fondo 20	6 809,85	-
Fondo 24	18 575,87	-
	1 838 179,28	511 764,57

b) Gastos financieros

El desglose del epígrafe de Gastos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Intereses y cargas asimiladas		
Servicios bancarios y similares	37 833,91	9 063,34
Intereses de deudas con entidades de crédito	7 000,00	0,45
Otros gastos financieros	-	432,23
	44 883,91	9 496,02

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el epígrafe de "Servicios bancarios y similares" recoge principalmente los intereses devengados por la línea de crédito que conjuntamente mantienen Altan I Inmobiliario Global, F.I.L., Altan II Inmobiliario Global, F.I.L. y Altan III Global, F.I.L. con Bankinter, S.A., habiendo un saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2016 por importe de 680.000,00 euros, no habiendo saldo dispuesto por este concepto al cierre del ejercicio 2017.

c) Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Beneficios por enajenaciones de instrumentos financieros	6 979 920,52	1 891 720,00
Pérdidas por enajenaciones de instrumentos financieros	(2 335 593,46)	(62 174,89)
	4 644 327,06	1 829 545,11



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresada en euros)

14. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016 del Fondo han ascendido a 13 miles de euros y 10 miles de euros, respectivamente, sin incluir IVA, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. El Fondo no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2017 y 2016.

15. Acontecimientos posteriores

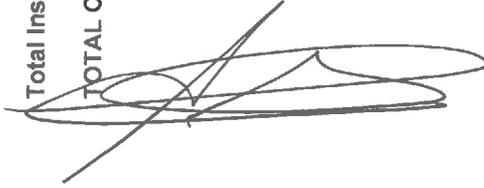
No se han producido hechos posteriores de especial relevancia desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales por parte del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que no se señalen en la memoria.



ALTAN III INMOBILIARIO GLOBAL, F.I.L.

**ANEXO I. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(EXPRESADO EN EUROS)**

	<u>Divisa</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Plusvalía/ (Minusvalía)</u>
Cartera Interior			
Instrumentos de Patrimonio			
Fondo 21	EUR	3 010 342,41	156 950,52
Total Instrumentos de Patrimonio		<u>3 010 342,41</u>	<u>156 950,52</u>
TOTAL Cartera Interior		<u>3 010 342,41</u>	<u>156 950,52</u>



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

**ANEXO I. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(EXPRESADO EN EUROS)**

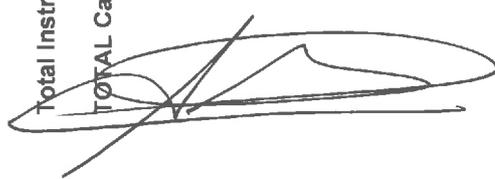
Cartera Exterior	Divisa	Valor razonable	Plusvalía/ (Minusvalía)
Instrumentos de Patrimonio			
Fondo 1	USD	2 850 087,55	(1 450 478,58)
Fondo 2	USD	4 942 886,58	(51 612,21)
Fondo 3	USD	2 937 111,65	(343 045,52)
Fondo 4	USD	7 476 979,90	40 643,69
Fondo 5	USD	3 768 615,86	(383 341,89)
Fondo 6	EUR	6 938 905,00	(16 993,23)
Fondo 7	EUR	4 278 833,00	474 831,00
Fondo 8	USD	11 790 992,25	(16 572,27)
Fondo 9	USD	4 932 629,03	(586 515,32)
Fondo 10	EUR	5 923 248,16	803 284,16
Fondo 11	GBP	1 536 781,89	(488 299,10)
Fondo 12	EUR	7 372 670,27	(31 446,74)
Fondo 13	USD	4 155 948,30	(58 532,53)
Fondo 14	EUR	6 926 838,00	1 745 609,00
Fondo 15	USD	3 979 825,73	(524 396,93)
Fondo 16	USD	6 654 866,17	(242 975,79)
Fondo 17	EUR	2 055 011,00	(210 290,10)
Fondo 18	EUR	4 513 656,00	(513 652,98)
Fondo 19	EUR	3 238 932,00	96 148,52
Fondo 20	EUR	3 747 630,00	1 270 932,46
Fondo 22	USD	961 001,42	84 223,07
Fondo 23	EUR	2 261 888,00	81 123,00
Fondo 24	USD	1 193 732,18	(182 547,43)
Fondo 25	EUR	381 324,48	(3 520,70)
Total Instrumentos de Patrimonio		104 820 394,42	(507 426,42)
TOTAL Cartera Exterior		104 820 394,42	(507 426,42)



ALTAN III INMOBILIARIO GLOBAL, F.I.L.

**ANEXO II. CARTERA DE INVERSIONES EN DERIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EXPRESADO EN EUROS)**

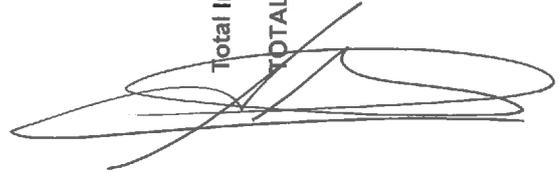
Cartera Interior	Divisa	Valor razonable	Plusvalía/ (Minusvalía)
Instrumentos de Patrimonio Fondo 21	EUR	1 506 193,76	67 701,18
Total Instrumentos de Patrimonio		1 506 193,76	67 701,18
TOTAL Cartera Interior		1 506 193,76	67 701,18



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

ANEXO II. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EXPRESADO EN EUROS)

Cartera Exterior	Divisa	Valor razonable	Plusvalía/ (Minusvalía)
Instrumentos de Patrimonio			
Fondo 1	USD	5 257 205,20	1 126 435,64
Fondo 2	USD	2 915 988,08	324 071,31
Fondo 3	USD	3 234 629,54	(325 417,25)
Fondo 4	USD	7 436 336,21	224 018,76
Fondo 5	USD	4 524 923,63	(189 523,97)
Fondo 6	EUR	9 874 226,00	340 659,88
Fondo 7	EUR	3 804 002,00	582 875,00
Fondo 8	USD	10 764 398,06	1 160 190,18
Fondo 9	USD	5 929 883,31	308 097,22
Fondo 10	EUR	3 985 046,00	486 194,00
Fondo 11	GBP	3 026 982,64	23 446,89
Fondo 12	EUR	7 404 117,01	807 912,37
Fondo 13	USD	3 257 215,83	(357 522,54)
Fondo 14	EUR	3 016 452,00	104 553,00
Fondo 15	USD	3 696 380,80	432 568,67
Fondo 16	USD	5 500 198,27	755 276,67
Fondo 17	EUR	2 753 113,00	208 824,00
Fondo 18	EUR	4 275 805,00	(834 723,18)
Fondo 19	EUR	1 611 025,00	94 199,00
Fondo 20	EUR	3 297 231,00	173 605,32
Total Instrumentos de Patrimonio		95 565 158,58	5 445 740,97
TOTAL Cartera Exterior		95 565 158,58	5 445 740,97



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

De acuerdo con el artículo 21 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y sus Sociedades Gestoras, los Administradores de Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U. (la "Sociedad Gestora") presentan el siguiente informe de gestión, el cual recoge la evolución de Altan III Global, F.I.L. ("Altan III" o el "Fondo"), durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Entorno económico y de mercado

Durante 2017 el volumen de inversión inmobiliaria global se ha incrementado respecto al mismo periodo del ejercicio anterior en un 4,7%. Por regiones, EMEA y Asia Pacífico presentan incrementos del 19,0% y 14,6%, respectivamente, si bien en la región americana se ha experimentado una contracción en la actividad inversora del -12,3%.

El índice de rentas de oficinas continúa con la tendencia alcista en 2017, y presenta un incremento del 2,9% a nivel global en relación al registrado durante el ejercicio 2016.

Por regiones, dicho índice presenta incrementos del 3,2%, 2,7% y 2,6% para Asia Pacífico, Américas y Europa, respectivamente.

Cabe destacar el importante crecimiento de precios en ciudades como Hong Kong, Estocolmo, Sídney o Frankfurt en los últimos 12 meses, y la progresiva compresión del yield que se observa en los distintos mercados.

El crecimiento de precios en las ciudades citadas anteriormente ha sido de doble dígito durante 2017. Con ello, Hong Kong ha experimentado un incremento del 24%, Estocolmo del 21%, Sídney del 21% y Frankfurt del 20%.

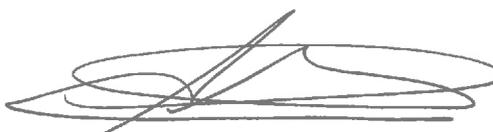
Evolución del negocio y situación de la Sociedad

Altan Capital S.G.I.I.C., S.A.U., se constituye el 29 de junio de 2007, al amparo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de Instituciones de Inversión Colectiva y sus Sociedades Gestoras, y por las disposiciones vigentes que la desarrollan o que la sustituyan en el futuro. Altan I Inmobiliario Global F.I.L. y Altan II Inmobiliario Global F.I.L., fueron constituidos por la Sociedad Gestora el 18 de julio de 2007. Con fecha 27 de septiembre de 2013 se constituyó Altan III Global F.I.L.

A 31 de diciembre de 2017 el Patrimonio Total Comprometido de Altan III Global FIL ("Altan III") es de 140 millones de euros, y el comprometido en subyacentes a 31 de diciembre de 2017 es de 158 millones de euros.

El valor liquidativo de Altan III a 31 de diciembre de 2017 es de 1.515,0509 euros (Clase A), 1.348,2900 euros (Clase B) y 1.268,9420 euros (Clase C).

Altan III cuenta con veinticinco vehículos subyacentes en cartera, siendo el número de inversiones en cartera de 428.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

Gastos de I+D y Medioambiente

Dado el objeto social del Fondo no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2017 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

Acciones propias

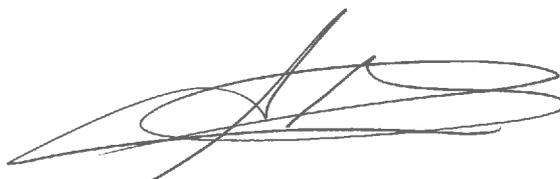
Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

No se han producido hechos posteriores de especial relevancia desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales por parte del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que no se señalen en la memoria.

Informes sobre la gestión de riesgos

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por Altan III está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de Instituciones de Inversión Colectiva y sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y sucesivas modificaciones.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

ALTAN III INMOBILIARIO GLOBAL, F.I.L.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

El Consejo de Administración de la Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U. con fecha 23 de marzo de 2018, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 de Altan III Global, F.I.L.

FIRMANTES

D. Santiago Aguirre Gil de Biedma
Presidente

D. Claudio Aguirre Pemán
Consejero Delegado

D. Stephen Kenneth Newman
Consejero Delegado

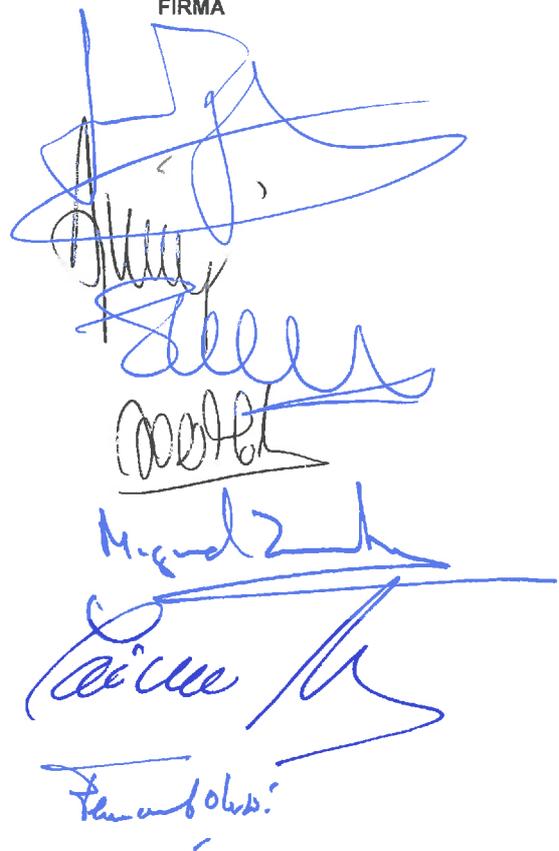
D. José Luis Molina Domínguez
Vicepresidente

D. Miguel Zurita Goñi
Consejero

D. Jaime Pascual-Sanchiz de la Serna
Consejero

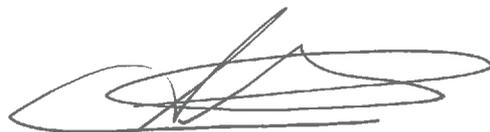
D. Fernando Olaso Echevarría
Consejero

FIRMA



The image shows six handwritten signatures in blue ink, arranged vertically. The signatures are: 1. A large, stylized signature for Santiago Aguirre Gil de Biedma. 2. A signature for Claudio Aguirre Pemán. 3. A signature for Stephen Kenneth Newman. 4. A signature for José Luis Molina Domínguez. 5. A signature for Miguel Zurita Goñi. 6. A signature for Jaime Pascual-Sanchiz de la Serna. The signature for Fernando Olaso Echevarría is not clearly visible or is obscured.

DILIGENCIA que expido yo, el Vicesecretario del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales (integradas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 Altan III Global, F.I.L., a efectos de su identificación.



A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke.

D. Antonio Mª Malpica Muñoz

De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, al 23 de marzo de 2018.

